

Yo el Rey ^{or} D. Alexo Manresa Rex, que en vudic
ramen de Informacion con te rigo de abono.

Sepaquen ^{or} D. Juan de Dios
a la ^{or} D. Mexr. q. ha pasado
ala recolec. de Nieve pasado ala tierra de Espuna ala recoleccion de Nieve
relepaquen en cada uno de los dias q. se ha ocupado en
ella por el Arrendador de el Alano, treintacalegr
lo mismo q. ha acostumbrado satisfacer a este
Ayuntamiento a la Persona q. ha pasado con este
encargo y cometido.

Quenta de la ^{or} D. en la
Contad. ^{or} D. que informela
Causado por esta Ciudad en la villa y Corte de Madrid
desde veinte y ota Junio de noventa y tres hasta fin de
Dix de noventa y seis, la que ha remitido en fuente
D. Sebastian Prati firmada de lo mismo; de la
qued. se hizo relacion. Y el Ayuntamiento
habiendola oido = Acordo' pase a un Contaduria para
q. la reconozca, e infame y etra hiza.

Yo el Rey ^{or} D. Alexo Manresa Rex ^{or} D. Secano en
virtud de la Comision q. le tiene conferida en el Ayuntamiento
en el Pleito sobre la D. de la Guia del Mon. de la
mon. de la Guia de Turado (quien hallandose en esta D. la
resalio de ella por resolution de la Ciudad mediante a un
maestro propio el q. se ba a tratar) y continuo de